



Con la colaboración:



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



Con el apoyo:



## JORNADAS SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS Y DE GESTIÓN DE FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

**LUGAR:** Fundación ICO. Calle de Los Madrazo, nº 36 - 28014 Madrid

**FECHA:** Quincenalmente del 15 de enero al 18 de marzo de 2020

**ORGANIZA:** Asociación Española de Fundaciones

### PRESENTACIÓN

El objetivo del programa es tratar cuestiones concretas, y, en ocasiones controvertidas, que afectan específicamente a las fundaciones del sector público ya sean de carácter estatal, autonómico o local.

### PROGRAMA

15 de enero de 2020. 11:30 – 13:30

#### **Cuestiones generales referidas a las fundaciones del sector público.**

- Delimitación de las fundaciones del sector público.
- Fundaciones mixtas y dependientes de organizaciones dotadas de autonomía.
- La atribución de tareas y funciones a las fundaciones del sector público.
- La condición de medio propio de las fundaciones del sector público y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Encargos de gestión: requisitos y límites.



Con la colaboración:



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



Con el apoyo:



Ponente: *Jorge García-Andrade, profesor titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Alcalá de Henares y miembro del consejo asesor de la AEF.*

29 de enero de 2020. 11:30 – 13.30

**Fundaciones del sector público como poderes adjudicadores y contratación pública: aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.**

- Régimen de adjudicación.
- Jurisdicción competente y recursos.
- Expediente en contratos no sujetos a regulación armonizada.
- Contratos menores.
- Efectos y extinción de los contratos.
- Instrucciones internas.

Ponente: *Alejandro Blázquez Lidoy, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Rey Juan Carlos y miembro del consejo asesor de la AEF.*

4 de febrero de 2020. 11:30 – 13:30

**Fundaciones del sector público y financiación privada.**

- Patrocinio y mecenazgo en el ámbito de las FSP.
- Realización de proyectos conjuntos con entidades privadas: régimen jurídico aplicable: convenios de colaboración de la Ley 49/2002 y convenios de colaboración de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Ponente: *Isidoro Martín Dégano, profesor titular de Derecho Financiero y Tributario de la UNED.*

19 de febrero de 2020. 11:30 – 13:30



Con la colaboración:



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



Con el apoyo:



### **Fundaciones del sector público y otorgamiento de subvenciones.**

- Disposición adicional decimosexta de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Cuestiones prácticas de aplicación.

Ponente: *Begoña Sesma, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Oviedo.*

4 de marzo de 2020. 11:30 – 13:30

### **Fundaciones del sector público estatal y gestión de recursos humanos.**

- Régimen jurídico de la contratación de personal.
- Aspectos presupuestarios de la contratación de personal: contratación de personal temporal, tasa de reposición.
- Cesión de trabajadores dentro del sector público.

Ponente: *pendiente de determinar.*

18 de marzo de 2020. 11:30 – 13:00

### **Fundaciones del sector público y legislación en materia de transparencia.**

- Régimen de obligaciones.
- Publicidad activa y acceso a la información pública.
- Buen Gobierno.

Ponente: *Javier Amorós, subdirector general de Transparencia y Buen Gobierno, Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.*



Con la colaboración:



FUNDACIÓN  
RAMÓN ARECES



Con el apoyo:



---

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN\*:

<b>Fundaciones asociadas a la AEF y la Coordinadora de ONGD:</b>	200 €
<b>Particulares y entidades no asociadas:</b>	300 €

---

### CUOTA DE INSCRIPCIÓN SEGUIMIENTO POR VIDEO STREAMING\*\*:

<b>Fundaciones asociadas a la AEF y a la Coordinadora de ONGD:</b>	100 €
<b>Particulares y entidades no asociadas:</b>	150 €

**CANCELACIÓN: La inscripción podrá cancelarse 24 horas antes de la celebración del curso.**

\* Inscripción mediante el sistema *on line* habilitado en la web de la AEF ([www.fundaciones.org](http://www.fundaciones.org)) en la sección de cursos y seminarios antes del día **14 de enero**. La cuota de inscripción no incluye almuerzo.

El seguimiento por video streaming se realizará solo en el caso de que se hayan cubierto las plazas mínimas para poder hacerlo. **Los inscritos por este procedimiento recibirán unas claves para seguir el curso por video streaming.**

**Infórmese de las bonificaciones que su organización podrá aplicarse en las cotizaciones a la Seguridad Social por la realización de nuestros cursos en**

[bonificaciones@vfp.es](mailto:bonificaciones@vfp.es)

Tno: 917587583/5

**Número de plazas limitado.**